



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

*“Año de la consolidación del Mar de Grau”
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”*

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 052-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 14 de julio del 2016

VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes N° 07-2016, de fecha 11 de julio del 2016, el pedido de la Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez, relativo a emisión de una moción de saludos al Colegio de Licenciados en Administración de la Región Tumbes por su XXI Aniversario de Creación Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993 y sus modificatorias, Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y Ley N° 28607, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su Artículo 8°, establece que la autonomía es el Derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, en la Sesión Ordinaria N° 07-2016, de fecha 11 de julio del 2016 la Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez sustentó su pedido, indicando que el Colegio de Licenciados en Administración ha sido creado hace 21 años en la Región Tumbes, solicitando que el Consejo Regional apruebe una moción de Saludo al Colegio de Licenciados en Administración de Tumbes, por el XXI Aniversario de Creación Institucional de su Colegio Profesional;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de julio del 2016 el Consejo Regional Tumbes después del debate y en concordancia con las normas citadas en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR a los profesionales Licenciados en Administración de la Región Tumbes en la persona de la Decana del Colegio Regional de Licenciados en Administración – Mag. Isella del Socorro Pingo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 052-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Nima, por el XXI Aniversario de Creación Institucional del Colegio Regional de Licenciados en Administración de Tumbes, augurando éxitos en la labor del gremio profesional a nivel regional y nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Santos Isabe Ramírez Núñez
CONSEJERA REGIONAL